

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.549 Segunda Época Sábado 10 de Noviembre de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

HOJA D. EL DIA

Por exceso de trabajo

Ahora en Valencia como anteriormente en Madrid, un arquitecto ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones por... exceso de trabajo, porque dirigía a la vez demasiadas obras. Esta no ha sido una medida de carácter sindicalista e igualitario con la que se haya querido pretender que todos se distribuyan por igual el trabajo; ha sido simplemente el reconocimiento de la verdad del refrán que afirma que «el que mucho abarca poco aprieta» o aquel otro tan verdadero como éste de que «la avaricia rompe el saco» o «el que todo lo quiere todo lo pierde». Y no se nos tache de secuaces de Sancho Panza por la abundante cita de los refranes, porque lo único que ello demuestra es la verdad del principio, que de tal modo ha resumido en la inteligencia del pueblo que ha encontrado con facilidad formas muy distintas de expresión. Y si la inteligencia del pueblo no lo hubiere dicho, lo hubiera dicho en la presente ocasión la experiencia de los casos observados, pues ello ha sido que a los dos laboriosos arquitectos se les han hundido construcciones que indudablemente, por ser muchas las confiadas al mismo talento y a la misma vigilancia, no estaban todo lo estudiadas ni todo lo vigiladas que era necesario.

Nos ha parecido por eso muy bien la suspensión de los arquitectos, pero en honor de la justicia nos lamentamos de que esa medida, tan sabia y tan prudente, no se ejercite nada más que con los arquitectos. En el mismo caso que ellos se encuentran los médicos, y los abogados, y los ingenieros, y los funcionarios públicos. No es posible que médicos con exceso de clientela que tienen en su clínica diariamente centenares de personas, las visiten a todas con la debida atención, las examinen con la esmerada diligencia necesaria y las diagnostiquen con el acierto preciso para obtener la curación, y si el mucho abarcar de los arquitectos puede dar lugar, y positivamente lo ha dado, a que se hundan las casas, no es menos cierto que el mucho abarcar de los médicos ha dado lugar a que se hundan los enfermos y sobrevengan las muertes.

No son estos hundimientos tan ruidosos como los del arquitecto y por ello pasan muchas veces en silencio, pero, si fuera posible hacer una estadística que acreditara el número de enfermos que no se han salvado, o que positivamente han muerto, porque el médico les ha atendido ligeramente, o no les ha atendido, o les ha atendido mal, por falta de ciencia o de tiempo. Y lo mismo se podría decir de los farmacéuticos, y lo mismo de los abogados, cuántas fortunas y cuántos pleitos se pierden por torpeza y precipitación de los letrados que los dirigen, y lo mismo puede decirse de todas las profesiones. Y no digamos nada de los funcionarios públicos a los que es costumbre cargar, con sus correspondientes fatigas porque los sueldos son pequeños, funciones tan diversas y pesadas que todas tienen que atenderlas, o todas tiene que atenderlas mal.

¿Bien está, pues, el precedente planteado, y mejor estará todavía, que sin detenerse en la consideración de precedente, se convierta en regla y se aplique a todos los casos que el mucho abarcar puede ser nocivo para la salud, la vida o el bienestar social.

Nadie trabaje más de lo que racionalmente pueda, y todos tendrán de esa manera mayor probabilidad de trabajar bien. Refrenen sus ambiciones, y lograrán más fácilmente sus anhelos pues no se cansarán tan fácilmente. De qué manera podrá el Gobierno intervenir en la limitación de los excesos de trabajo? Es cosa que de momento no nos atrevemos a determinar, pues el primeramiento extraordinario empleado en el principio de procedimiento general, y siempre es peligrosa la intervención del Estado en la actividad y la iniciativa individual, pero no dudamos de que cuando el asunto se podría dar un paso con la solución que conviene. Es preciso poner la salud y la vida de los hombres al abrigo de la precipitación y poco detenimiento de los técnicos.

Todos los extremos son viciosos,

de la misma manera que es inconveniente la pereza, suele serlo también el exceso de actividad.

FERNANDO

Mañana domingo empezaremos a publicar en folletón

Invierno en Primavera

preciosa novela original del ilustre escritor que firma con el seudónimo de Tirso MEDINA.

No necesita de presentaciones Tirso MEDINA, conocido en toda España y en América por sus frecuentes trabajos en el gran diario católico «El Debate». De todos es conocido el fino humorismo, el estilo correcto y fácil del brillante escritor, cualidades que resaltan en

Invierno en Primavera

novela deliciosa que ha sido un verdadero éxito de librería, y que nuestros lectores habrán de agradecernos. Si quiere V. leer gratuitamente

Invierno en Primavera

suscribase a LA INDEPENDENCIA sin pérdida de tiempo, porque enseguida vamos a empezar a publicarla.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 759.0
Temperatura máxima... 20.0
Idem mínima... 12.6
Idem media... 16.3
Idem máx. al sol... 23.2
Humedad relativa media... 62
Evaporación en 24 horas... 3.5
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... NW
Fuerza en metros por segundo... 10.0
Nubosidad... Despejado
Nota del Observatorio Central.— Por todas partes deben soplar vientos del Norte y descenso de temperatura.

Ascenso

Por Real orden de 8 del actual, inserta en el «Diario Oficial» núm. 246, se ha concedido el ascenso a capitán, a nuestro estimado amigo, el teniente de Seguridad, jefe de la plantilla de Almería, don Pedro Gestoso Ponce.

En el tiempo que lleva ocupando esta Jefatura el señor Gestoso, ha dado pruebas de celo y discreción en el desempeño de su cargo, cualidades que unidas a sus dotes de caballerosidad, le han hecho acreedor a las simpatías de su goza.

Ascenso

Sinceramente le felicitamos por su ascenso.

Incorporación de reclutas

Ayer salieron en el tren correo 63 reclutas destinados a los cuerpos de guarnición en Ceuta, Tetuán y Larache.

Hoy se incorporarán en nuestra capital los reclutas destinados a Africa, de esta provincia, saliendo mañana para Melilla.

El número de los que marcharán es de 1.002.

Notas municipales

Don Gabriel Alméjida ha formulado escrito proponiendo el traslado de la casa escuela de la calle de María, de la que es maestro, a otro local.

—Don Ramón Daibán Orozco ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 3 de la calle de Alfaro, y doña Carmen Ubeda Morales, en la número 18 de la calle de Arapiles.

—El jefe de la Guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle del Jaul, por arrojar aguas sucias a la vía pública. Asimismo denuncia que la casa número 7 de la calle del Silencio amenaza derrumbarse. Por última, ha denunciado a una vecina del Zapillo por tener en la calle un perro sin bozal.

—Ayer se comunicó a los señores Enciso, Pérez Cano, Martínez Limones, Martínez Sicilia (don Blas), García Algarra, Villaspesa, Soriano (don Francisco) y Berdejo sin designación para formar parte del Tribunal calificador de la plaza de médico de Guardia en la Casa de Socorro, los cuatro primeros en propiedad, y los cuatro restantes, como suplentes.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Ricardo Rull Herrada, Diego López García y Francisco Salvador Martín.

Defunciones.—Consuelo César García. Matrimonios.—Ninguno. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: María López Biedma. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Ninguna.

En el Ayuntamiento

Continúa la discusión de los Presupuestos

Prosiguió ayer tarde la discusión de los presupuestos municipales. Comenzó la sesión a las seis y cinco minutos.

Los que asisten

Preside el alcalde, señor Rovira, y asisten los señores Roquero Franquelo, Viciano González, Martínez Parra, Abellán Gómez, Ruiz Castro, Fernández Hida, Rosell Sánchez, Gutiérrez Villagueva, Martínez Herrera, García Mirón, Pérez Hita, Baeza Echarrí, G. de Talavera, Lucas Salmerón, Navarro de Haro, Yanguas Gutiérrez, Peralta Valdívia, Fernández Orts y Delgado Tristán.

Vigilancia y seguridad

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta del Capítulo 3.º, Vigilancia y Seguridad.

El señor Viciano se muestra disconforme con el aumento de diez guardias municipales que se propone en el proyecto de la Comisión Permanente.

El alcalde defiende la propuesta haciendo resaltar los múltiples servicios que han de ser atendidos.

El señor Martínez Parra se ocupa de la organización de los servicios que estima imperfecta.

El señor Fernández Hida opina que deben ser aumentadas las plazas que se proponen, haciendo observar que tal aumento en vez de significar un gasto más al Ayuntamiento representará realmente un aumento en los ingresos toda vez que la imposición de multas a los infractores de las ordenanzas municipales será mayor cuanto mayor sea el número de guardias.

El señor Roquero hace referencia a los distintos puestos que ocupan los guardias municipales, manifestando que absolutamente todos deberían dedicarse a un servicio peculiar sin confiarles otras misiones especiales.

El señor Pérez Hita, como delegado de Abastos, expone los excelentes servicios y misión que desempeña el guardia municipal adscrito al Mercado.

Se acuerda subsistir el aumento de guardias propuesto, ofreciendo el alcalde que dos de ellos serán dedicados exclusivamente a los servicios de circulación según ha interesado el señor Fernández Hida.

Queda aprobado el artículo 1.º que importa 111.100 pesetas.

En el artículo 2.º (socorro de incendios y salvamento), el señor Rosell propone sea rebajada la consignación de 500 pesetas que figuran para atender al pago de individuos que voluntariamente cooperan a la extinción de incendios.

Se acuerda reducir a 250 pesetas dicha consignación con lo que queda aprobado el capítulo 3.º.

En el capítulo 4.º, Policía urbana y rural, es aprobado sin discusión el artículo 1.º (alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos).

Los subdelegados de Abastos y pescadería

En el artículo 2.º (mercados y puestos públicos) el señor Roquero hace observar que los subdelegados de Abastos y Pescadería, prestan sus servicios en Intervención, por lo cual estima que las partidas de 2.000 pesetas que se consignaban para pago de sus haberes no corresponden a este artículo.

(Entra en el salón el señor Cassinello Barroeta).

El alcalde explica la necesidad que hubo de dedicar dichos funcionarios a la misión relacionada con Estadística que desempeñan.

El señor Roquero, insiste en su observación y refiriéndose a que en la memoria del Interventor se consignaba la necesidad de aumentar en tres funcionarios los servicios de su departamento, expone que pudiera estudiarse la fórmula para que los subdelegados pasaran de hecho a Intervención.

El señor Martínez Parra, se ocupa ampliamente de los servicios del mercado y Pescadería, manifestando que estos últimos están abandonados con grave quebranto para los intereses del Ayuntamiento por su mala organización.

Manifiesta que los subdelegados deben ser repuestos en su destino y si no cumplen a satisfacción que se les instruya expediente.

El señor Pérez Hita, defiende la organización de los servicios de abastos y pescadería, exponiendo que él como Delegado no se comprometería a seguir un momento más si no tuviera en el mercado una persona de toda la confianza como la que hay.

El alcalde, ante el derrotero personal que toma la discusión, ruega se concreten los debates a los extremos del presupuesto.

El señor Yanguas se muestra partidario de que los subdelegados pasen definitivamente a ser funcionarios de Intervención.

El señor Martínez Parra, refiriéndose a la observación del Alcalde, manifiesta que sus palabras no pueden infundir sospechas, toda vez que él no criticó la labor del Delegado de Abastos, sino que quiso dar a entender que éste no contaba con personal suficiente para la buena marcha de los servicios.

Insiste en que si se reorganiza la pescadería, llegará a producir al Ayuntamiento un ingreso de 30 o 40.000 pesetas.

El alcalde, le contesta que como se trata de un servicio nuevo se ha de procurar reorganizarlo.

El señor Rosell, hace observar que se está faltando al Reglamento, pues se han consumido dos turnos en pro y dos en contra y no se resuelve nada en concreto.

El señor Roquero insiste en la consignación de los subdelegados debe ser suprimida del capítulo y artículo donde figura.

El señor Lucas Salmerón, se muestra partidario de que dichos funcionarios desempeñen el cargo que se les asigna en el presupuesto, y si no lo hacen a satisfacción se les instruya expediente.

El señor Pérez Hita, expone que debe concretarse la discusión al cumplimiento o no de la consignación y en cuanto al desempeño de las funciones ya se discutirá en momento oportuno.

El señor Rosell, propone que se continúe la consignación asignada a los subdelegados debe suprimirse la gratificación de 366 pesetas al guardia municipal que presta sus servicios en el mercado.

Después de amplio debate, quedan las consignaciones tal como estaban.

El secretario da lectura a una reclamación de los subdelegados de Abastos y Pescadería, en la que solicitan aumento de sueldo.

La Comisión Permanente desestimó la petición.

El señor Rosell hace observar que según se desprende del escrito, dichos funcionarios no están clasificados en ninguno de los distintos grupos de los empleados municipales por lo cual estima es digna de tenerse en cuenta la reclamación en ese aspecto.

El señor Roquero propone y así se acuerda quede el escrito sobre la mesa para su estudio en lo que respecta a la clasificación, desestimándose el aumento de sueldo pedido.

Los servicios del Matadero

En el artículo 4.º (Matadero) el señor Fernández Hida estima excesiva la consignación de 3.000 pesetas que se figuran para atender a los gastos de entretenimiento y conservación del Matadero.

El señor Martínez Parra propone y así se acuerda se varíe el concepto de conservación en el sentido de nuevas instalaciones.

El Interventor hace observar que a Almería corresponden siete veterinarios y hay solamente tres, por lo que de querer cubrir las vacantes el gasto se aumentaría en 11.000 pesetas.

El señor Roquero se opone a tal aumento.

Se da lectura a una reclamación del conserje del Matadero, solicitan el aumento de sueldo.

El señor Pérez Hita propone se le aumente a 5 pesetas el jornal de 425 pesetas que disfruta.

Se pone a votación dicha propuesta siendo desechada por 12 votos contra nueve.

Es leída asimismo otra reclamación de los veterinarios solicitando también aumento de sueldo.

La Comisión Permanente, desestimó a petición; pero propone se aumenten en 250 pesetas los gastos de locomoción asignados a cada uno de dichos funcionarios.

El señor Roquero defiende la petición de aumento.

Se adhieren los señores Pérez Hita y Peralta Valdívia.

Después de amplio debate en el que intervienen varios concejales, se acuerda elevar en 250 pesetas la propuesta de aumento de la Comisión Permanente cambiando el concepto de gastos de locomoción por el de gratificación.

La consignación a los veterinarios queda por tanto con igual sueldo al que disfrutaban en la actualidad más 750 pesetas de gratificación a cada uno de ellos.

El señor Pérez Hita propone la adquisición de los aparatos necesarios para la inspección y reconocimiento de las reses en el Matadero.

El presupuesto para tal adquisición es de 1.800 pesetas.

Se acuerda de conformidad. Queda aprobado el artículo 4.º.

En el artículo 5.º (guardería rural) son leídas dos reclamaciones: Una del guardia de la C.ñada de San Urbano y otra del cabo de los guardas jurados solicitando aumento de jornal. Ambas fueron desestimadas por la Comisión Permanente y así se acuerda.

El artículo 6.º no tiene consignación.

En el artículo 7.º (extinción de animales dañinos) el señor Rosell solicita sea rebajada la consignación de 3.000 pesetas que la Comisión Permanente propone.

Queda reducida la partida en 500 pesetas.

En el artículo 8.º (gastos generales) el señor Viciano solicita sea rebajada la partida de 3.000 pesetas que se figuran para pago de los gastos que originan la rotación de las calles y numeración de edificios.

El señor Martínez Parra, opina que debe mantenerse tal cantidad.

En definitiva queda la consignación de 3.000 pesetas.

Sin otra variación queda aprobado el capítulo 4.º

La recaudación de impuestos y arbitrios

En el capítulo 5.º Recaudación, el artículo primero no tiene consignación.

El artículo 2.º (Recaudadores y Agentes) que figura en el presupuesto vigente con 35.000 pesetas se eleva a setenta y ocho mil.

El señor Fernández Hida, hace notar el excesivo aumento en la consignación del artículo leído.

El interventor hace la observación de que en este artículo debe tenerse acopio la creación de tres plazas para las oficinas de Intervención.

El señor Roquero se lamenta de que el Ayuntamiento proporcione 78.000 pesetas de ganancia a personas extrañas por el desempeño de una función municipal.

El señor Martínez Parra expone que la misma función que desempeñan los gestores puede llevarla a cabo directamente el Ayuntamiento con lo que se habrá conseguido el que no salgan esas pesetas.

El alcalde manifiesta que el asunto ha sido estudiado en repetidas ocasiones por la Comisión Permanente; pero siempre se ha creído que el establecimiento de una oficina recaudatoria sería un fracaso.

El señor Fernández Hida estima que el asunto merece gran atención, solicita se deje la discusión del capítulo en suspenso para estudiarlo con toda tranquilidad.

En la memoria del Interventor se hace constar que éste salva su responsabilidad sino se cumple el precepto reglamentario de crear la oficina de estadística, que propone se dote con tres funcionarios.

El señor Viciano pregunta si puede constituir una ilegalidad el no estimar atendible la creación de las tres plazas propuestas.

El secretario da lectura al Reglamento que preceptúa la dotación de la oficina de estadística.

El señor Martínez Parra, insiste en la recaudación directa de los impuestos y arbitrios municipales.

El alcalde, manifiesta que, el fracaso en tal gestión sería un gran quebranto en la vida del Municipio, por lo que se muestra francamente pesimista en aborrecer la cobranza de los impuestos por administración.

El señor Viciano, después de informarse de que el precepto leído por el secretario es del Reglamento de funcionarios municipales de Almería, estima que no hay tal ilegalidad al no considerarse atendible la propuesta de aumento de funcionarios.

En cuanto a la propuesta del señor Martínez Parra no la considera conveniente.

El señor Fernández Hida, aboga por la recaudación directa de los impuestos.

El señor Roquero, vuelve a referirse a la observación hecha en la sesión anterior acerca de la costumbre de los funcionarios de declinar la responsabilidad y se muestra opuesto al aumento de funcionarios.

El señor Fernández Orts, propone siga el concepto acerca de la instalación, sostenimiento y material de una oficina de estadística.

El señor Roquero, se muestra extrañado de la nueva redacción dada al artículo, pues según se desprende de él si antes se quería hacer la instalación de la oficina y la confección de los padrones con 5.000 pesetas, como ahora se necesitan, las cinco mil para los padrones y 9.000 para los funcionarios de la oficina la consignación resultaría en 14.000 pesetas.

El señor Viciano, opina que de aprobarse el proyecto conforme está propuesto, es decir, suprimiendo la instalación de la oficina, se habrán creado tres funcionarios para una oficina que no existe.

El secretario explica el proceso del asunto, manifestando que ante la insistencia de un señor concejal al discutir los presupuestos vigentes de que se realizara la recaudación directa de los impuestos, se figuraron las 5.000 pesetas por si la Comisión Permanente estimaba factible tal gestión.

El señor Viciano pregunta si haciendo el Pleno la consignación oportuna, podrá la Comisión Permanente establecer la recaudación directa.

Insiste el señor Roquero en que quedan los conceptos del artículo redactados como lo están en el presupuesto vigente.

Se discute durante gran rato, manteniendo los concejales citados cada uno su punto de vista.

Por último se acuerda mantener la redacción de los conceptos tal como está en el presupuesto vigente, consignándose para pago de los premios de cobranza a los recaudadores y gestores de los impuestos y tasas, 46.000 pesetas; para pago de los demás gastos, 27.000 pesetas y para instalación de la oficina 5.000 pesetas.

Se somete a votación la propuesta del señor Martínez Parra que es desechada por 16 votos contra tres.

Queda aprobado el capítulo 5.º sin otra modificación.

Seguidamente se levanta la sesión que se reanuda hoy a las cuatro de la tarde.

El Rey en las maniobras navales

El día 9, el Monarca regresó de Alcañiz y embarcó en el crucero «Príncipe Alfonso» donde permaneció.

Hoy, después de visitar el Muelle de Luch, se trasladará a Mahón escoltado por la escuadra.

Los Tribunales para niños

Una grave preocupación

Acaba de celebrarse un interesantísimo acto relacionado con el funcionamiento de los Tribunales especiales para niños. El Gobierno dándose perfecta cuenta de la importancia de tal institución ha enmendado como representante nada menos que al Presidente y al Vicepresidente del Consejo. Además concurren miembros muy prestigiosos de la Magistratura y del Foro.

Una vez más se puso de manifiesto la gran labor que los Tribunales desarrollan; se comprobó también que desgraciadamente son muchos los niños que debiendo ser corregidos han de permanecer abandonados por falta de amplitud y por el escaso número de las adecuadas instituciones.

El Poder público está dispuesto a remediar la necesidad en la medida que las muchas atenciones y la limitación de los recursos del Estado permiten.

Vaya un aplauso cerrado a la institución y al afán que demuestra el Gobierno para que sean recogidos los niños delincuentes y reeducados de forma que se les aparte del camino del crimen y se les conduzca por la senda de la honradez.

Y a continuación formulemos las preguntas que seguramente nacerán en los corazones de cuantos acudieron a la solemnidad del sábado. Pero ¿no es posible evitar antes de corregir? ¿No habrá medio de apartar a los niños de muchas de las ocasiones en que se hallan de corromperse? Las personas que intervienen directamente en los asuntos que son llevados ante el Tribunal, saben muy bien que el abandono de los padres es la primera causa de la delincuencia infantil; que las lecturas pornográficas, la asistencia a los salones de cine, la admisión en casas donde el vicio se cultiva determina inmediatamente la perversión de numerosas criaturas, y cuantos andamos por el mundo adelante vemos cómo se tolera en todos los países de menores en lugares donde jamás debieran poner los pies.

Resulta un poco o un mucho paradójico que se permita el fomento de la perversidad infantil, y a reglón seguido lamentarnos de que no existan bastante reformatorios para aquellos que a nuestra vista, ciencia y paciencia emprendieron, continuaron y terminaron la obra que les había de conducir al vicio y a la delincuencia.

Háganse enhorabuena los reformatorios necesarios, establezcanse los Tribunales especiales que aún faltan; pero póngase decidido empeño en evitar que los niños traben conocimiento con los jueces y en hacer innecesarios esos correccionales.

P. Y. L.

Información frutera

Telegramas recibidos en la Cámara

Liverpool.—Acton Manor. Condición muy variable, de 21 a 13.9; mayoría de 51 a 114 pocas de 16 a 16.3.

Londres.—African Prince. De 41 a 27; mayoría de 10 a 15.

Bremen.—Klio. De 8 a 20.75; mayoría de 12 a 16. Mercado firme.

Hamburgo.—Messina, Livorno y Taragona, venden el martes.

Entró ayer el vapor «Valencia», y zarpo anoche, después de haber estado en sus bodegas 16.027 barriles y 395 medios para Hamburgo.

En puerto no quedó anoche vapor alguno a la carga de uvas.

Para cargar naranjas, entró ayer el vapor «Minna Cords», destinado a Londres.

En el muelle quedarían anoche sobre 110.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 162 vapores 1.505.457 barriles y 11.510 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 162 vapores 1.286.398 barriles y 5.238 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belfast	3.315	»
Bremen	90.309	570
Bristol	28.162	»
Cardiff	39.045	»
Copenhague	42.599	2.360
Dakar	399	»
Dublin	2.093	»
Finlandia	8.617	100
Glasgow	128.360	45
Hamburgo	303.901	882
Hull	74.297	19
Liverpool	288.895	500
Londres	268.123	1.222
Manchester	37.744	51
Marsella	738	2.214
Newcastle	23.465	»
Noruega	48.966	492
Rotterdam	1.000	»
Sudampton	56.379	112
Sudamérica	34.430	2.321
Suecia	24.620	622

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Conferencia

Madrid 9-10 noche. Anoche visitó al jefe del Gobierno don Torcuato Luca de Tena...

El traslado de los ministerios

Cuando se realice el traslado de los ministerios, la Academia de la Historia se instalará en el edificio...

En el despacho presidencial

El marqués de Estella despachó con los ministros de Fomento e Instrucción pública...

Luego le visitaron los gobernadores de la Coruña, Albacete y Valladolid...

En Hacienda

El señor Sotelo recibió al teniente general Soler Herrero, a una comisión de la Junta directiva del Casino Militar...

En Economía

El conde de los Andes recibió al conde de Caralt en su despacho oficial...

En Ejército

El general Ardanaz recibió a varios generales, jefes y oficiales y al Gobernador de Segovia...

Consejo de ministros

A las siete comenzó la reunión ministerial. El presidente negó el aplazamiento de la apertura de la Exposición...

La erupción del Etna

Catania, 9. Los torrentes de lava del volcán Etna avanza, con rapidez sobre varios poblados...

La crisis ministerial francesa

Paris, 9. Esta mañana estuvo en el palacio de la Presidencia conferenciando con el presidente de la República...

Nota oficiosa

Se aprobaron los siguientes asuntos: Expediente solicitado por el Montepío de Subalternos de Teléfonos...

Los lobos amenazan los poblados

Leningrado, 9. Imponente manada de lobos y algunos osos tienen atormentados a los habitantes de varias regiones...

El general Sanjurjo a la Península

Madrid, 9-10 noche. Despedida en Tetuán. Dicen de Tetuán que en automóvil marchó a Ceuta...

La despedida en Tetuán

Madrid, 9-10 noche. Dicen de Tetuán que en automóvil marchó a Ceuta para embarcar con rumbo a la Península...

Una circular de Estella a los gobernadores y jefes de la U.P.

El jefe del Gobierno general Prieto...

de Rive a, le dirigió a los gobernadores civiles y jefes provinciales de la Unión Patriótica...

Para remediarlo ordena que los gobernadores no intervengan en la designación de los jefes de la Unión Patriótica...

Toda querrela—añade—se resolverá interviniendo el ministro de la Gobernación y el presidente del Comité Central.

Aconseja se fomente la sección femenina y advierte que la austeridad de la dictadura no favorece a los amigos...

Quiere formar un núcleo selecto y director, pues las masas ya las tiene la opinión no afiliada a ninguna agrupación...

Da normas para la formación del censo del partido, anunciando que las agrupaciones que no las cumplan antes del próximo Enero serán disueltas.

Exhorta a todos a ser cada día más ejemplares en el cumplimiento del deber.

Pide la cooperación al Régimen para dar cuenta a Dios, a la Patria y al Rey de la labor que se impuso la dictadura en el 13 de Septiembre.

EXTRANJERO

La ley seca

Nueva York, 9. En el departamento de fogoneros del trasatlántico «Alfonso XIII» confiscaron las autorizadas 274 botellas de conac español.

Como faltaban cuatro horas para partir el barco, se le permitió zarpar, obligándose al comandante a comparecer ante aquellas autoridades cuando regresase.

La sentencia contra Toral

Méjico, 9. La sentencia de muerte contra el asesino de Obregón se votó por unanimidad.

En cuanto a la condena impuesta a la Madre Concepción, hubo desacuerdo, dictándose el veredicto con votos en contra.

Toral escuchó la lectura de su sentencia tranquilamente. La Madre Concepción, mirando al suelo, permaneció impasible.

Cuando hubo terminado el juicio, Toral dijo: —Yo esperaba la muerte; pero no deseaba que ella trajera más amarguras al pueblo.

Se ha concedido a la defensa del condenado cinco días para la apelación.

Declaraciones del general Sanjurjo y del Caid El Jatabi

Tetuán, 9. El general Sanjurjo en el acto de su despedida declaró que gracias a la labor realizada por las fuerzas de Intervención militar se llegó a coger a las cábilas 70 000 fusiles.

El león—dijo— se convirtió en cordero. No tiene alientos ni para rugir.

Para su gusto y para sus aficiones declaró, suponiendo un sacrificio enorme dejar Marruecos, pero la naturaleza se le impone y sería una locura resistirse.

El Caid El Jatabi se expresó en los siguientes términos: —Tú te vas, pero tu figura queda presa entre nosotros en los corazones de los moros; grabada en las breñas y los barrancos de Yebala y el Rif, en sus fuentes y en sus ríos, pues no hay un pedazo de tierra que no haya gozado de tu presencia.

En la Exposición de Sevilla

La Quinta de Goya. Madrid, 9-4 tarde. En breve comenzará a construirse en Sevilla el pabellón denominado «La Quinta de Goya».

Este recordará la casa que ocupó el genial pintor en Madrid a orillas del Manzanares.

Se reproducirá en cera la figura de Goya en diferentes momentos de su vida.

Se instalará además un Museo de Goya y una biblioteca de obras sobre la vida y arte de Goya.

Para estas obras se han presupuesto doscientas mil pesetas.

El proyecto lo costean los admiradores del inmortal pintor aragonés.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 9-10 noche. Deuda 4% interior... 75 75. Idem 5% amortizable... 95 60.

El general Sanjurjo a la Península

Madrid, 9-10 noche. Dicen de Tetuán que en automóvil marchó a Ceuta para embarcar con rumbo a la Península...

La despedida en Tetuán

Madrid, 9-10 noche. Dicen de Tetuán que en automóvil marchó a Ceuta para embarcar con rumbo a la Península...

España en Marruecos una despedida entusiasta.

En la Plaza de España se congregó el vecindario aclamando al ilustre caudillo.

Entre estruendosas ovaciones y vitores, salió de la ciudad.

La estancia en Ceuta

Asimismo comunicaban detalles de la llegada a Ceuta del ex sulto Comisario.

Le acompañaban el general Conde de Jordana, varios jefes y oficiales de la guarnición de África y numerosos amigos.

Esperaba al distinguido viajero un gentío enorme que le ovacionó.

El general Sanjurjo dirigió al muelle, que estaba atestado de público, embarcando a bordo del «Lauria», que zarpó seguidamente.

Una distinguida señorita de la colonia de Ceuta, representando a las mujeres de Afica, besó en una mejilla al general.

En el «Lauria». — Cambio de saludos

Cuando el cañonero hallábase en alta mar, un oficial entregó al general Sanjurjo un pergamino conteniendo el texto de un radiograma de los soldados de África que dice textualmente:

«Saludamos a nuestro general. Nuestros corazones siempre estarán con Vuescencia».

El ex alto Comisario contestó en los siguientes términos: «Agradezco infinitamente vuestro telegrama. De corazón, Sanjurjo estará con vosotros».

Detalles de la despedida

El insigne caudillo mostrábase a bordo emocionado de la despedida que se le había hecho en Ceuta.

Las sirenas de los barcos sonaron todas en el momento de la partida, fueron volteadas las campanas de los templos y los vitores fueron ensordecedores.

En Algeciras

Telegramas de Algeciras dan cuenta de la llegada del «Lauria» a la Península.

Fondeó el barco a las 2 y 20 de la tarde.

Los muelle estaban atestados de público.

Las autoridades h bíanse congregado también en el puerto.

Estas le cumplimentaron dándole la bienvenida.

Salida para Madrid

Después del almuerzo, que se celebró en la intimidad, el general Sanjurjo marchó, a las cuatro y media de la tarde. Salió con dirección a Madrid.

Declaraciones del general Sanjurjo y del Caid El Jatabi. Tetuán, 9. El general Sanjurjo en el acto de su despedida declaró que gracias a la labor realizada por las fuerzas de Intervención militar se llegó a coger a las cábilas 70 000 fusiles.

El león—dijo— se convirtió en cordero. No tiene alientos ni para rugir.

Para su gusto y para sus aficiones declaró, suponiendo un sacrificio enorme dejar Marruecos, pero la naturaleza se le impone y sería una locura resistirse.

El Caid El Jatabi se expresó en los siguientes términos: —Tú te vas, pero tu figura queda presa entre nosotros en los corazones de los moros; grabada en las breñas y los barrancos de Yebala y el Rif, en sus fuentes y en sus ríos, pues no hay un pedazo de tierra que no haya gozado de tu presencia.

En la Exposición de Sevilla

La Quinta de Goya. Madrid, 9-4 tarde. En breve comenzará a construirse en Sevilla el pabellón denominado «La Quinta de Goya».

Este recordará la casa que ocupó el genial pintor en Madrid a orillas del Manzanares.

Se reproducirá en cera la figura de Goya en diferentes momentos de su vida.

Se instalará además un Museo de Goya y una biblioteca de obras sobre la vida y arte de Goya.

Para estas obras se han presupuesto doscientas mil pesetas.

El proyecto lo costean los admiradores del inmortal pintor aragonés.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 9-10 noche. Deuda 4% interior... 75 75. Idem 5% amortizable... 95 60.

ULTIMA HORA

Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada. Notas de ampliación del Consejo.

La reunión ministerial comenzó dando cuenta el Presidente de las noticias que tenía sobre las maniobras navales, que han terminado hoy, dirigidas por el Rey, informando de todas las noticias que S. M. le había enviado.

El marqués de Estella manifestó que en la referencia oficiosa había un error. El Rey y desembarcará en Cartagena el día 11 y en este mismo día tomará el tren expreso que enlazará con el rápido de Valencia, que le conducirá a Madrid el día 12.

Después se pasó al estudio de los expedientes.

El Consejo aprobó un decreto de inculco del ministerio de Justicia.

Se acordó que el Laboratorio de Optica que hoy funciona en el ministerio del Trabajo, dirigiendo por el señor Torres Quedo, pase al ministerio de Fomento.

También se aprobó el proyecto que llevó el señor Auzás acerca de la reorganización completa del ministerio del Trabajo y distribuyendo entre las cuatro Direcciones generales que le ha quedado y la Inspección del Trabajo.

El conde de los Andes dijo que había firmado un decreto para que los artículos y productos que ingresen en España con destino a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona paguen los impuestos con arreglo al actual arancel y en ningún caso con el que comenzará a primero de año.

También se habló del escaso tiempo que queda al ministro de Hacienda para examinar los trabajos arancelarios que efectúa la sección correspondiente y de la necesidad de que esa sección termine sus trabajos cuanto antes.

El ministro de Instrucción Pública fué autorizado para gastar 150.000 pesetas en reformas y reparaciones en el Museo del Arte Moderno.

El señor Callejo dió cuenta de la publicación de un interesante proyecto referente al aumento de la instrucción y de la cultura en los últimos dos años.

El aumento es en la siguiente forma: En las escuelas primarias 108.000 alumnos; en los Institutos, 7.900; en las Normales, 1.200; en las Universidades, 8.000 y en las Escuelas de Artes y Oficios, 2.000.

Había el ministro de la necesidad de aumentar hasta ocho mil el número de los maestros.

Calcula que ese aumento se obtendrá sin gran esfuerzo en un plazo de seis años.

El ministro de Hacienda dió cuenta de las fluctuaciones del cambio de nuestra moneda, y del envío de dos millones de libras esterlinas en oro para contrarrestar la baja.

Un buque

Hoy fueron observados los toros Lanza, Gitanillo de Triana y Valencia II con un banquete como expresión de gratitud del pueblo madrileño por haber tomado parte desinteresadamente en la corrida a beneficio de las víctimas del teatro Novedades.

Concurrieron doscientos cincuenta comensales.

Durante el acto reinó la más franca cordialidad.

Al final se pronunciaron frases de elogio para los homenajeados.

Retiro de un general

De Zaragoza participan que se ha despedido de la guarnición el capitán general señor Perales con motivo de haber pasado a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Poincaré encargado de formar el Gobierno. De Paris notifica que el Presidente de la República ha encargado a Poincaré de la formación de nuevo Gabinete.

E. Presidente dimisionario lo ha prometido, diciendo que se esforzará en conseguir la concordia de los republicanos.

Poincaré marchó al ministerio de Negocios reuniendo a sus antiguos colaboradores, excepto al conservador Marin y a los cuatro radicales que abandonan su representación en el Gabinete.

También recibió el general Foch. Salió el señor Poincaré cerca de las diez de la noche, diciendo que por hoy no habría nuevas consultas, ni notas. Se iba a su casa para reflexionar sobre las entrevistas que había celebrado para dar contestación categórica a Doumergue.

Se cree que Poincaré formará nuevo Gobierno; aunque tropieza con dificultades.

Referencia oficiosa

La sesión del Pleno de la Cámara

He aquí la referencia oficiosa de la sesión tenida el jueves por el pleno de la Cámara oficial Uvera y de la que ayer dimos amplia reseña particular.

Abierta la sesión por el señor Presidente y leída la orden del día por el señor Secretario, éste reclama la presencia del señor Orozco, para que detalle al Pleno las cuentas de Tesorería referentes al ejercicio de 1927-28. Estas cuentas son aprobadas.

El señor Secretario da lectura de una carta suscrita por los señores Hijos de M. Condeminas, en la que contestando a otra que les fué dirigida por el señor Presidente de la Cámara, referente al impuesto de muelleaje, cobrado por aquellos consignatarios en varios vapores, se niegan a reintegrar el impuesto, que la Cámara les ha exigido que devuelvan, porque con arreglo al contrato, no tienen derecho a percibirlo; y en esa carta, los señores Condeminas sostienen, no sólo que han cobrado ese impuesto debidamente, sino que también ha de serles abonado el importe del mismo que dejaron de cobrar en los veinticuatro primeros vapores que ellos despacharon para los mercados de Londres y Liverpool.

El señor Langlo explica que, en virtud de un acuerdo de la Asamblea, se concertaron contratos de exclusiva para Hamburgo, Bremen, Londres y Liverpool. Los de Hamburgo y Bremen, se vienen cumpliendo a satisfacción de la Cámara; pero en el de Londres y Liverpool, se cometieron algunas deficiencias, que aun no siendo graves, impulsaron a la Comisión Ejecutiva, en un momento determinado, a conminar con la rescisión del contrato a los señores Condeminas, en el término de 24 horas, si no llegaban los barcos que se precisaban. Estos barcos llegaron antes de cumplirse tal plazo.

Pero ahora surge otra dificultad. Según la cláusula segunda del contrato de exclusiva, en el precio de un chelín y un penique se halla incluido el impuesto de transportes y de las Obras del Puerto; y como dichos señores a partir del barco número 25 de los facilitados por ellos para ambos mercados, empezaron a cobrar medio penique más, en concepto de muelleaje, la Comisión Ejecutiva, al serle esto denunciado por algunos señores cargadores, con fecha 26 de octubre se dirigió a los señores Condeminas, a fin de que reintegrasen las cantidades indebidamente cobradas, así como también para que en lo sucesivo tacharan en sus conocimientos las partidas referentes a dicho impuesto.

Asimismo se da cuenta de una comunicación de la Junta de Obras del Puerto, referente al impuesto de muelleaje, que se cobra por dicha Junta.

Tras de amplia discusión, en la que intervienen varios señores vocales se acuerda dirigir una carta a los señores Condeminas, con intervención notarial en la que se proteste nuevamente, de los cobros indebidos por el indicado concepto de muelleaje, insistiendo en que sean reintegradas las cantidades cobradas, sin derecho a ello, a quienes las han abonado indebidamente. Nuestro contrato—dice la expresada carta—contiene, en su cláusula segunda, la obligación de ustedes del pago de los gastos del impuesto de transporte y de las Obras del Puerto; y en ellos se encuentra indudablemente comprendido el de muelleaje, que ustedes han cobrado sin derecho a hacerlo. Termina la carta conminando a los señores Condeminas a que, si persisten en su negativa, se les reclamarán las indemnizaciones correspondientes a que todo ello pueda dar lugar.

El señor Cantón López pregunta si se ha comprobado la denuncia de un periódico local sobre el extremo de que un barco llevara más barriles de los autorizados por la Cámara. El Presidente dice, que consultando el señor Administrador de Aduanas sobre este extremo, ha manifestado que dicho barco llevaba solamente los barriles autorizados por la Cámara.

El señor Secretario da lectura a un telegrama de los corredores de Liverpool, cuyo texto ya tenemos publicado.

El señor Morales manifiesta que debe darse cuenta al Pleno de las denuncias hechas respecto al vapor «Samos».

El señor Secretario hace historia de lo relacionado con este asunto, y da lectura a dos cartas, una de los señores Hijos de Condeminas y otra de los señores Mac Andrews. El Pleno acuerda que ambas cartas sean publicadas para conocimiento general.

Se da cuenta de haber sido cumplimentado el acuerdo del Pleno anterior sobre el Crédito agrícola.

El señor Secretario da lectura al artículo 2.º del Reglamento y de acuerdo con él, manifiesta haber sido solicitada por la Cámara, del Ministerio de Fomento, la incorporación a la misma, de la zona Uvera de Murcia. Asimismo da cuenta de haber sido visitada la Comisión Ejecutiva por unos uveros murcianos, relacionada, la indicada visita, con el mismo fin.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde, para continuarla a las cuatro.

A dicha hora se reanuda ésta, con la asistencia de los mismos señores Vocales, a excepción del señor Rodríguez Felices.

El señor Secretario da lectura de una proposición de la Comisión Ejecutiva respecto al concurso para proveer la plaza de Ingeniero Director de la Estación Ampelográfica.

Después de breve discusión, en la que intervienen casi todos los señores Vocales y mediante una doble votación, se acuerda hacer la convocatoria consignando que se asignen a las dos categorías establecidas en la misma, los sueldos de 15 y 25 000 pesetas, respectivamente.

El señor Presidente da cuenta de una carta del señor Rodríguez Felices, presentando la dimisión de su cargo de Tesorero, fundada en motivos de salud. El Pleno acepta dicha dimisión, lamentando las causas que la fundamentan, siendo nombrado Tesorero por unanimidad, don Joaquín Montepreal.

También da cuenta de una carta del señor García Soria, renunciando a su cargo de Vocal, fundando la dimisión en no hallarse conforme con la actuación de la Cámara. El Pleno acepta la renuncia, rechazando, por injustificada, la acusación que contiene y haciendo constar que en las sesiones a que asistió el señor García Soria, no fue rechazada nunca, por la Cámara, ninguna iniciativa ni proposición debidas a dicho señor.

El señor Giménez Ramírez pide que los señores Vocales mediten sobre las medidas que deban adoptarse para mejorar el negocio uvero, dada las pocas circunstancias actuales, opina que la cuestión más importante, es la depreciación de la uva en los mercados, considera que los remedios hay que buscarlos, a todo trance, no limitándose a lo ya conocido. Habla de la necesidad de buscar otros mercados, de crear el mercado nacional. Hay que acudir a los Poderes públicos, al respecto. Agrega que la actuación de la Cámara, debe ser más extensa, en día y en forma necesaria una renovación en los procedimientos.

Sobre este extremo se inicia un amplio debate; en el que intervienen los señores Oiveros, Cantón López, Maldonado, Cadenas, Langlo, Giménez Canga Argüelles y Larrañeta y se acuerda constituir una Comisión que estudie y proponga las soluciones que estime más eficaces para resolver este asunto, el más vital de todos.

Dicha Comisión, queda integrada por la Ejecutiva de la Cámara y por los señores Giménez Ramírez, Calleja Maldonado, Cantón García, Cantón López, Larrañeta, Gómz Carrillo, Torres y Afizé Maurri.

Y no habiendo otros asuntos de tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

telegrama de los corredores de Liverpool, cuyo texto ya tenemos publicado.

El señor Morales manifiesta que debe darse cuenta al Pleno de las denuncias hechas respecto al vapor «Samos».

El señor Secretario hace historia de lo relacionado con este asunto, y da lectura a dos cartas, una de los señores Hijos de Condeminas y otra de los señores Mac Andrews. El Pleno acuerda que ambas cartas sean publicadas para conocimiento general.

Se da cuenta de haber sido cumplimentado el acuerdo del Pleno anterior sobre el Crédito agrícola.

El señor Secretario da lectura al artículo 2.º del Reglamento y de acuerdo con él, manifiesta haber sido solicitada por la Cámara, del Ministerio de Fomento, la incorporación a la misma, de la zona Uvera de Murcia. Asimismo da cuenta de haber sido visitada la Comisión Ejecutiva por unos uveros murcianos, relacionada, la indicada visita, con el mismo fin.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde, para continuarla a las cuatro.

A dicha hora se reanuda ésta, con la asistencia de los mismos señores Vocales, a excepción del señor Rodríguez Felices.

El señor Secretario da lectura de una proposición de la Comisión Ejecutiva respecto al concurso para proveer la plaza de Ingeniero Director de la Estación Ampelográfica.

Después de breve discusión, en la que intervienen casi todos los señores Vocales y mediante una doble votación, se acuerda hacer la convocatoria consignando que se asignen a las dos categorías establecidas en la misma, los sueldos de 15 y 25 000 pesetas, respectivamente.

El señor Presidente da cuenta de una carta del señor Rodríguez Felices, presentando la dimisión de su cargo de Tesorero, fundada en motivos de salud. El Pleno acepta dicha dimisión, lamentando las causas que la fundamentan, siendo nombrado Tesorero por unanimidad, don Joaquín Montepreal.

También da cuenta de una carta del señor García Soria, renunciando a su cargo de Vocal, fundando la dimisión en no hallarse conforme con la actuación de la Cámara. El Pleno acepta la renuncia, rechazando, por injustificada, la acusación que contiene y haciendo constar que en las sesiones a que asistió el señor García Soria, no fue rechazada nunca, por la Cámara, ninguna iniciativa ni proposición debidas a dicho señor.

El señor Giménez Ramírez pide que los señores Vocales mediten sobre las medidas que deban adoptarse para mejorar el negocio uvero, dada las pocas circunstancias actuales, opina que la cuestión más importante, es la depreciación de la uva en los mercados, considera que los remedios hay que buscarlos, a todo trance, no limitándose a lo ya conocido. Habla de la necesidad de buscar otros mercados, de crear el mercado nacional. Hay que acudir a los Poderes públicos, al respecto. Agrega que la actuación de la Cámara, debe ser más extensa, en día y en forma necesaria una renovación en los procedimientos.

Sobre este extremo se inicia un amplio debate; en el que intervienen los señores Oiveros, Cantón López, Maldonado, Cadenas, Langlo, Giménez Canga Argüelles y Larrañeta y se acuerda constituir una Comisión que estudie y proponga las soluciones que estime más eficaces para resolver este asunto, el más vital de todos.

Dicha Comisión, queda integrada por la Ejecutiva de la Cámara y por los señores Giménez Ramírez, Calleja Maldonado, Cantón García, Cantón López, Larrañeta, Gómz Carrillo, Torres y Afizé Maurri.

Y no habiendo otros asuntos de tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.

VAPORES NORUEGOS FRANCESA De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cómodos y telegráficos sin hilos. Alisna, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pisco. Mendoza, Florida, Valdivia. PR CIOS EN TERCERA. De 18 años cumplidos en entero \$27.50 por plaza. Avisos importantes. Para los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que presentar en Cádiz. Para obtener plazas en estos vapores Noruegos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor. Han cubierto las plazas asignadas a este puerto. Todos los meses una salida de buque directo para Marsella. Para más informes sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boquer del Príncipe, 75, Almería, Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

Mundo comunista

Los enemigos del poder soviético

El año de 1929 parece que no trae al poder soviético los esperados éxitos en su política exterior, ni lo que es más grave, en su política interior.

trabajado optimistamente en la edificación del Estado socialista, pero hoy... «Hace dos años estábamos llenos de energía y de esperanzas. En 1928, la vida ha llegado a ser repulsiva. Todo el mundo nos impide trabajar y por todas partes se tropieza con la exageración de los intereses personales y con la epidemia de crímenes y de desórdenes».

Concedido en las condiciones acostumbradas. -Ingreso en el Manicomio de Manuel Sánchez Belmonte, de Albama. Como el anterior.

Modista

Carmen Espinar, participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la Plaza de Vivas Pérez, núm. 1 principal.

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22

Academia Práctica

Mecanografía, Taquígrafía y Contabilidad. Especial para señoras. Clases, de 9 a 1. Nocturnas, de 8 a 10. Regocijos, 39, altos, izquierda.

José Soriano Romero

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico a cargo de la «GOTA DE LECHE».

Antonio Fornieles Oculista

DEL INSTITUTO OPTÁLICO NACIONAL DE MADRID Navarro, Rodrigo, 6. CONSULTA DE 11 A 1

Se alquila y traspasa

El antiguo local y demás elementos industriales de la «Bollería Suiza» de la Plaza de Flores por haberse trasladado esta a la calle de Aguilár de Campoo, 1, (entrada al Mercado)

BAVIERA La mejor CERVEZA Tipo PILSEN Encarnación García

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4

Dr. RAFAEL ARAEZ

MÉDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 75, primer piso.

Médico-Dentista

Ha llegado de Madrid y ha empezado su consulta en Paseo Príncipe, 10. Frente al establecimiento de Aguilár, el DR. FERNANDEZ PALACIOS

SE VENDEN

canarios fantásicos. Para verlos, kiosco de periódicos. Plaza Nicolás Sa, merón.

15.000.000 para Navidad

Si quiere que os toque el gordo, jugar en los números 00210, 03513, 05760 y 07082. Los que se dan por participaciones de cincuenta céntimos en adelante.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

PESCADERÍA «NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN» Calle MARIANA, núm. 2. Teléfono 2-2-2. A partir del día 1.º de Noviembre tenemos el gusto de ofrecer al público en general, nuestro establecimiento de Pescados frescos, Marisco y Salazones.

LLOYD SABAUDO Barcelona Sud América TRAVESÍA, DOCE DÍAS Y MEDIO SUPERTRASATLÁNTICOS «CONTE VERDE» 16 NOVIEMBRE «CONTE ROSSO» 17 DICIEMBRE

Almacenes de Música Sánchez de la Higuera PRINCIPE 16.-Casa en MÁLAGA.-Casapa'ma. 7. Gramófonos «ALMERIA» a plazos de 10 pesetas mensuales ¡¡Asombroso!! 3.600 Pts. AUTOPIANOS con 50 rollos 3.600 Pts. Esta casa garantiza todos sus artículos

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico CABO PALOS saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Diciembre de 1928 para Málaga, Cádiz, Santo Montevidéo y Buenos Aires.

Vapores frigoríficos para Sud-América Cosulich Line «LAURA C.» llegará a este puerto el día 20 del corriente, Admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

GUILLERMO VERDEJO MÉDICO ASISTENCIA A PARTOS Gerona, 10 El acreditadísimo Restaurant «La Campana» sirve diariamente la suculenta Paella «Valenciana» de 12 a 3 tardes. UNA Peseta ración. Extenso y variado menú. Buena cocina permanente. Teléfono, 1



¿Qué le gusta al niño? El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD El más potente regenerador contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, etc.; combate eficazmente la inapetencia.

De la Diputación

Comisión provincial. A las cinco en punto, celebró sesión ayer tarde la Comisión provincial permanente. Presidió el vicepresidente, señor Martínez Vázquez, y asistieron los señores Local, Sánchez Entrena, Relaña y Montterreal.

(1) Policía política, antigua Tcheca.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, SABADO. - Santos Andrés Avellino, Justo, ob., Teotista, v.g.; Trifena, confesor; Demetrio, ob.; Aniano, dc.; Victoria, vírnia, vgs.; Trifón, Resplido, Tiberio, Modesto, Florencia, mártires. La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Avellino, con rito doble y color blanco. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en la Parroquia de San Sebastián. Mañana en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quienes lo soliciten. ASOCIACIONES DE LAS HIJAS D' MARIA. - Mañana se celebrarán los cultos mensuales con Misa de Comunión general, a las ocho en Sag. Sebastián, a las ocho y media en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y a las nueve en San José y San Roque. Por la tarde, a las seis, en el Sagrado Corazón de Jesús exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, plática por el R. P. José Rodríguez, S. J., Director de la Asociación, cánticos, Bendición y Reserva y Salve cantada. V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASIS. - Los cultos mensuales se celebrarán mañana en Santa Clara con Misa de Comunión general, y por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., Estación, Corona franciscana, explicación de la Santa Regla, cánticos, profesión con el Santísimo, Bendición y Reserva. ASOCIACION DE NUESTRA SRA. DE LOURDES. - En San Antón habrá mañana Misa de Comunión general para los asociados. Por la tarde, a las cinco Santo Rosario, ejercicio, Ave María de Lourdes cantada por un coro de niños del Centro de Catecismo establecido en dicha Capilla y Oración final.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de atentado.

También se celebró en la Sala segunda la causa señalada por el delito de violación de correspondencia.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial. Publica el del jueves: Conclusión de la Real orden sobre provisión de secretarías de Ayuntamientos. - Edicto anunciando que don José Rodríguez Navarro y de Fontes, en representación de la sociedad anónima «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» ha solicitado autorización para el establecimiento de una línea de transporte de electricidad a 25 000 voltios, que partirá de las proximidades del Ejido de Dalías y terminará en Berja. - Decreto de admisión de los registros mineros «Ya veremos» y «Los tres». - Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial Permanente, según determina el artículo 136 del Estatuto. (continuación). - Asuntos judiciales (subastas) y edictos municipales. - Relación de industriales fallidos (continuación). - Anuncios de las vacantes de farmacéutico titular en Roquetas de Mar.

Se admitirán proposiciones hasta el día primero de Diciembre, y la subasta será el día 6, a las once.

NOTICIAS

Se vende. La venta denominada de Pedro, en los Callejones, con tierra de parras. Razón en la misma venta. A las señoras. M. Aquino de La Moda Parísien de Madrid se encuentra en el H. Simón con Abrigo. Vestidos, Abrigos de Piel desde 200 a 9.000 p. setas. Castor, Topo, Garra, Visonnet, Murrell, Petit Gris, Vison Canadá y todas las imitaciones. Única Casa que lleva un Profesional con Patente y Documentado. Presentando todos Modelos de París de las Mejores Casas. Odontólogo. Enrique G. Borreguero. Especialista en enfermedades de boca y dentis y aparatos de prótesis. Príncipe, 51. De Correos. Se anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, tracción de sangre, entre la oficina del ramo en Serón y la estación férrea de dicho punto, bajo el tipo máximo de 625 pesetas anuales.

Se admitirán proposiciones hasta el día primero de Diciembre, y la subasta será el día 6, a las once.

Invitación

«La Casa Fornieles» tiene el gusto de invitar a usted a ver las GRANDES NOVEDADES que ha recibido para vestidos y abrigos así como en los demás artículos. Magníficos Abrigos de Piel desde 175 pesetas. Real 11 y Leal de Ibarra, 2. Nota del Observatorio Central: Tiempo de lluvias en España. La corrida del día 11. La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Explotación por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces) ha publicado un aviso anunciando que para facilitar el regreso de los viajeros que concurrían a Almería el día 11 del actual, con motivo de la corrida de novillos, se celebrará en la citada población, circulará en la noche de dicho día, desde Almería a Santa Fé y Alhama el tren extraordinario, con carruajes de primera clase, saliendo de Almería a las siete y diez de la noche para llegar a Santa Fé a las ocho y cuarto. Correo de la Provincia. Huércal-Overa. Juana García Montesinos, de 50 años, vecina de la diputación de La Hoya, de-

nunció ante la Benemérita que había sido maltratada y golpeada por Diego Guerrero Tallante, de 64 años, quien le causó una herida en la cabeza, calificada por el médico de pronóstico leve. La Guardia civil detuvo al agresor. Enix.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto. BUQUES ADMITIDOS. Pallebot «Maur», de Barcelona, con carga general. - Vapor alemán «Valencia», de Orán, con carga general. - Idem «Minagordes», de Cartagena, con carga general. BUQUES DESPACHADOS. Pallebot «Maur», para Valencia, con carga general. - Vapor alemán «Valencia», para Hamburgo, con frutas.

GRANDES ALMACENES DE SAN JOSÉ. Viana & Rodríguez S. en C. Tiendas 15 y Azara 2. Se han recibido todas las novedades de Señoras y Caballero para la presente temporada. Ofrecemos una infinidad de artículos a precios verdaderamente increíbles por haber comprado grandes saldos que los proporcionamos al público. Lanillas vestidos, Vichy 70 c/m, Pañetes dibujos novedad, Holanda clase fina, Lienzo curado anchísimo, Lanillas dibujos escoceses, Franelas piqué, Terciopelos, Alfombras Terciopelo, Colchas seda. Grandes surtidos en Kashá, Lanas escocés, Charmelaine, Sultanas, Terciopelos estampados, Pañetes para batas y kimonos, Astraknes, Paños de lana y seda, Gamuzas fantasía, Petit-gris, Encharpes, Renard y Piel para Adorno. Abrigos de pieles. Extenso surtido en Pañería de lo más selecto para trajes de Caballero y Abrigos.

La LECHE condensada marca «CIGÜEÑA» ES LA MEJOR. Exíglala en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles. Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles. Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Para Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor Reina Victoria Eugenia. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 18 de Noviembre el nuevo y rápido vapor J. S. Elcano.

PIEL. Curación en tres días de Ezeemas, Herpes, Eruptio nes niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisiela, Urticaria, Sabonones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA (19, Dr. Pla querás (Jaén), Gran Prix y medalla de Oro París 1924. (Las más altas recompensas Farmacias, a 1, 2'25 y 5 pesetas envase según tamaños). ESPECTÁCULOS. Para hoy. TEATRO CERVANTES. - A las nueve y media, cinematógrafo. SALON HESPERIA. - A las nueve y media, cinematógrafo. TEATRO C. VARIEDADES. - A las nueve y media, cinematógrafo. El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación. A cuantos nos envían notas de información, ruegos para nuestra sección «Voz de la calle» o cualesquiera originales, les rogamos que pongan al pie de los mismos el sello o firma que acredite su procedencia, pues en ningún caso podemos acoger notas anónimas.

PARA comprar con economía garantía y calidad FERRETERIA EL «YUNQUE» Puerta de Purchena

CALLOS? Usando solo tres días el patentizado, desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. UNGUENTO MAGICO. No admita usted más callicida que UNGUENTO MAGICO. Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid.

Débiles tomad el Elíxir Callo! que da Vida y Juventud. Es rápido científico agradable.

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; prescripción distinguida, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN a los ancianos • a los niños. A los disentéricos, cuya vida se extingue si no remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, moral casi siempre. A las embarazadas, cuyos pechos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de angustia. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, EN LA CASA VIVAS PÉREZ. Pídanse en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

SANDALO PIZA. MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gonosán, de S. nuelot, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cur más pronto y radicalmente todas las enfermedades Urinarias», 38 años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicas y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajoso bre todos sus similares. No fíjese de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9. CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS. UNA peseta cajita en Farm. y Drogr. - Dep. Vda. de Vivas Pérez. «LA INDEPENDENCIA» Precios de suscripción. En Almería, un mes, 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre, 6'00. Extranjero un trimestre, 15'00. Número del día, 0'10. Número atrasado, 0'20. Esquelas mortuorias y de aniversario. En 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Plana entera, 750'00. Media plana, 500'00. A 6 columnas, 210'00. A 5, 175'00. A 4, 125'00. A 3, 100'00. A 2, 50'00. A 1, 30'00. Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la oposición del periódico se oponga a las que por esta causa haya que realizar.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envienenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 133-1.º. Madrid (10). PRECIOS DE SUSCRIPCION. Don [Nombre] domiciliado en calle [Calle] provincia de [Provincia] desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envienenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria) con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible). Horas de oficina en los centros públicos. Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro. Cámara Oficial de la Propiedad urbana Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5. Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1. Piel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 5, los cinco primeros días de cada mes. Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2. Idem de Urbana, García Aliz, número 9, de 10 a 2. Sindicato de Riegos, «Lope de Vega», 1 bajo, de nueve a una. Cámara Oficial Urbana, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6. Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1. Comandancia de Marina, calle de Agustín Martel, de nueve a dos. Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una. Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2. Registro de la Propiedad, Obispo Orberá número 14, de diez a cuatro. Inspección de Trabajo, calle de Martínez Campos, n.º 5, de diez a tres de la tarde. Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos. Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2. Gobierno militar, calle de García Aliz número 3, de nueve a dos.

«La Independencia» es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia